

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA 2026
INFORME DE GESTIÓN 2025
MÉRIDA



El Consejo de Administración de la **CAJA DE AHORROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**, inscrita ante SUDECA bajo el No 239 del Sector Publico, en cumplimiento con lo previsto en los Artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley de Cajas de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados, **a celebrarse el día 4 de agosto de 2026, a las 8am en el Salón 108 de la Facultad de Medicina, en Mérida Estado Bolivariano de Mérida**, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. **Lectura del Acta anterior** signada con el No 121, del 01-07-2025, de carácter ordinaria. Se recomienda a los asociados a dar lectura de la misma en la página **capstulamerida.com**.
2. **Presentación y consideración** del Informe de la Memoria y Cuenta del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico 2025.
 - a. **Informe Administrativo**
 - b. **Informe Financiero Contable**
 - c. **Presentación y consideración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2026. Actualizado en función de los recursos recibidos por parte del Ejecutivo Nacional**
 - d. **Programación de Préstamos**
 - e. **Presentación y consideración del Plan de Inversiones para el ejercicio económico 2026. Actualizado en función de los recursos recibidos por parte del Ejecutivo Nacional**
3. **Presentación del Informe de Auditoria Externa e Informe del Consejo de Vigilancia** correspondiente al ejercicio económico 2025

NOTAS

1. En caso de que el día y hora fijados para la celebración de la Asamblea Ordinaria de Asociados, no se conformara quórum legalmente establecido, se dará un lapso de espera de una (1) hora. En este caso la Asamblea se celebrará válidamente con el número de asociados asistentes y las decisiones que se adopten serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados aún para aquellos que no hayan asistido a la Asamblea, de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.
2. Se participa a todos los asociados que la Información a considerarse en esta Asamblea, la misma está publicada en la página **Web capstulamerida.com** y en **CAPSTULA está disponible para su lectura, en físico**. Asimismo, fue remitida previamente, el día 20 de enero de 2026 a SUDECA, en concordancia al Artículo 11 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

Consejo de Administración